



TRIBUNAL DE CUENTAS

Montevideo, 12 de mayo de 2016.-

Señor
Presidente del
Laboratorio Tecnológico del Uruguay
Ing. Miguel Brechner

E.E. 2016-17-1-0001915

Entrada 1463/16

Oficio 3484/16

Transcribo la Resolución N° 1520/16 adoptada por este Tribunal en su acuerdo de fecha 11 de mayo de 2016:

“VISTO: los estados financieros correspondientes al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015, formulados por el Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU);

RESULTANDO: 1) que dichos estados fueron remitidos el 29 de marzo de 2016 al Tribunal de Cuentas a efectos de su visación;

2) que los mencionados estados se presentaron acompañados por dictamen de auditoría externa;

3) que una copia de los mismos fue presentada a la Auditoría Interna de la Nación con fecha 29/03/2016;

4) que los estados financieros correspondientes al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014 fueron publicados;

5) que se remitió el Balance de Ejecución Presupuestal conjuntamente con los estados financieros;

6) que los mencionados estados se remitieron en tres vías debidamente firmadas por el Jefe máximo de la entidad y el Contador General, acompañados de una Nota dirigida al Presidente del Tribunal de Cuentas;

7) que se adjuntó a los estados contables referidos copia del acta de aprobación de los mismos conteniendo el resultado del Ejercicio y carta de representación de la Administración;

8) que en esta oportunidad, la visación no consistió en una auditoría de los estados financieros presentados; su alcance se limitó a la comprobación de la concordancia de los importes consignados en cada rubro de los mencionados estados con los registros contables.

CONSIDERANDO: 1) que como consecuencia de las verificaciones practicadas a los fines señalados, no se constataron diferencias entre los mencionados estados y los registros contables;

2) que los estados financieros al 31 de diciembre de 2015 fueron presentados al Tribunal de Cuentas dentro del plazo establecido en el Literal B) del Artículo 159 del TOCAF (Resultando 1);

3) que se ha dado cumplimiento con lo establecido en el Artículo 177 Inciso primero del TOCAF (Resultando 2);

4) que los estados financieros fueron remitidos a la Auditoría Interna de la Nación dentro del plazo previsto en el Artículo 177 Inciso segundo del TOCAF (Resultando 3);

5) que en relación a la publicación de los estados financieros del Ejercicio 2014, lo actuado por el Organismo se ajustó a lo dispuesto en el Artículo 177 Inciso segundo del TOCAF (Resultando 4);

6) que se ha dado cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 159 Inciso segundo del TOCAF (Resultando 5);

7) que se ha dado cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 27 de la Ordenanza N° 81 (Resultando 6);

8) que lo señalado en el Resultando 7) se ajusta a lo dispuesto por el Artículo 28 de la Ordenanza 81 de este Tribunal;

9) que conforme con lo expresado en el Resultando 8), este Tribunal no ha practicado la auditoría de los estados



TRIBUNAL DE CUENTAS

mencionados de acuerdo con los Principios Fundamentales de Auditoría (ISSAI 100 y 200) y las Directrices de Auditoría Financiera (ISSAI 1000 a 1810) de la Organización Internacional de Entidades Superiores (INTOSAI);

10) que en la publicación de los estados financieros correspondientes al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015 se debe hacer mención a que los mismos fueron visados por el Tribunal de Cuentas;

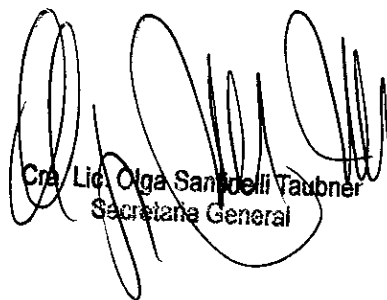
ATENCIÓN: a lo dispuesto por los Artículos 159 y 177 del TOCAF y a la Ordenanza N° 81;

EI TRIBUNAL ACUERDA

- 1) Visar los estados financieros emitidos por el Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU);
- 2) En las publicaciones deberá expresarse: "El Tribunal de Cuentas ha verificado exclusivamente la concordancia numérica de los estados remitidos con los registros contables, constituyendo dichos estados afirmaciones de la Administración del Organismo";
- 3) Téngase presente lo establecido en los Considerandos 9) y 10) de la presente Resolución;
- 4) Comunicar la presente Resolución al Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU)".

Saludo a Usted atentamente,

dc


Cra. Lic. Olga Santelli Taubner
Secretaria General

LABORATORIO TECNOLOGICO DEL URUGUAY

Estados Contables auditados por Auditores Independientes y visados por el Tribunal de Cuentas de la República

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE 2015
(Expresado en moneda nacional al 31/12/15)

Activo		Pasivo	
Disponibilidades	221.342.709	Deudas comerciales	35.505.614
Inversiones temporarias	109.368.755	Deudas financieras	10.197.294
Créditos por servicios	74.511.340	Deudas diversas	303.097.858
Otros créditos	35.626.273	Pasivo Corriente	348.800.766
Bienes de cambio	7.936.267	Total Pasivo	348.800.766
Activo Corriente	448.785.344	Patrimonio	
Bienes de uso	1.664.104.668	Capital	3
Inversiones a largo plazo	731.190.746	Ajustes al patrimonio	2.121.161
Intangibles	28.568.152	Resultados acumulados	2.281.674.535
Bienes de cambio largo plazo	603.465	Resultado del Ejercicio	240.655.910
Activo no Corriente	2.424.467.031	Total Patrimonio	2.524.451.609
Total Activo	<u>2.873.252.375</u>	Total Pasivo y Patrimonio	<u>2.873.252.375</u>

ESTADO DE RESULTADOS
Por el periodo 01-01-15 al 31-12-15

(Expresado en moneda nacional al 31/12/15)

Ingresos	
Ingresos por impuestos	456.982.798
Ingresos por venta de servicios locales	674.943.612
Ingresos por servicios en el exterior	3.089.492
Descuentos y Bonificaciones	(97.322.774)
Ingresos Netos	1.037.693.128
Costos	
Costo de los servicios prestados	(624.166.713)
Resultado Bruto	413.526.415
Costos de Administración y Ventas	(281.355.333)
Resultado Operativo	132.171.082
Resultados Diversos	(717.854)
Resultados Financieros	109.202.682
Resultado Neto del Ejercicio (Ganancia)	<u>240.655.910</u>

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS
Por el periodo 01-01-15 al 31-12-15

Resultado del ejercicio	240.655.910
Ajustes	113.818.383
Flujos de efectivo por actividades de operación	354.474.293
Flujos de efectivo por actividades de inversión	(204.521.527)
Flujos de efectivo por actividades de financiación	10.197.294
Incremento neto de efectivo y equivalentes	160.150.060
Efectivo y equivalentes al inicio del ejercicio	81.615.335
Efectivo y equivalentes al final del ejercicio	<u>241.765.395</u>


Ing. Fernando Larrosa
Presidente


Dr. Jorge Salvoira
Gerente General


Lic. Gustavo Larrosa
Gerente de Administración y Finanzas

Única Publicación
28) \$ 13212 1/p 18826 Ago 04- Ago 04

seguinos en



impo.com.uy